Consejo General.

Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria 2026.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 13:59 (trece horas con cincuenta y nueve minutos) del día de hoy 8 de julio de 2026; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracción I, incisos a) y b), fracción II, incisos a) y b), 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Extraordinaria las y los Consejeras y Consejeros Electorales, Maestra Clara Concepción Castro Gómez, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos, Maestro Danny Alberto Góngora Moo, la de la voz la Titular de la Secretaría Ejecutiva Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez; con objeto de celebrar la 15ª (Décimo Quinta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2026. -

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenas tardes, integrantes del Consejo General. Sean bienvenidas y bienvenidos a la 15ª (décimo quinta) sesión extraordinaria en materia de Consulta de Presupuesto Participativo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, miércoles 8 de julio de 2026. Secretaria Ejecutiva, le solicito pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Buenas tardes, integrantes del Consejo General. Sean bienvenidas y bienvenidos a la 15ª (décimo quinta) sesión extraordinaria en materia de Consulta de Presupuesto Participativo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, miércoles 8 de julio. A continuación, conforme a sus instrucciones, procederé al pase de lista de asistencia, por lo que les solicito a las y los presentes que al nombrarles hagan favor de levantar la mano y contestar "presente".

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez, en adelante Consejera Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejerías Electorales: Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral Maestro Danny Alberto Góngora Moo: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: La de la voz, Madén Nefertiti Pérez Juárez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General. Consejera Presidenta, para efectos de esta 15ª (décima quinta) sesión extraordinaria, le informo que hay una asistencia inicial de 7 integrantes del Consejo General, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

Consejera Presidenta provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, Secretaria Ejecutiva. Siendo las 13:59 (trece horas con cincuenta y nueve minutos) del día de hoy, miércoles 8 de julio de 2026, se declara instalada la 15ª (décima quinta) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Dra. Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto se refiere al orden del día. ----------

Orden del día

1. Lista de asistencia.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

2. Declaración de quórum.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4. (A petición de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Campeche) Dar a conocer el informe relativo a los porcentajes de participación ciudadana en la Consulta de Presupuesto Participativo para los municipios del Estado de Campeche 2026, el cual se rinde a través de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

5. Clausura.

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Mtra. Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación correspondiente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos Generales, Distritales, Municipales, Judiciales y Consultivos, en adelante Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la sesión, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Consejera Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. Antes de continuar con el orden del día, Consejera Presidenta, solicito su autorización para que se consulte en votación económica si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. La dispensa de la lectura de los documentos circulados ha sido aprobada por unanimidad de votos, Consejera Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva. Continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Campeche, y consiste en dar a conocer el informe relativo a los porcentajes de participación ciudadana en la Consulta de Presupuesto Participativo para los municipios del Estado de Campeche 2026, el cual se rinde a través de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe relativo a los porcentajes de participación ciudadana en la consulta de presupuesto participativo para los municipios del Estado de Campeche 2026, el cual se rinde a través de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Se le cede el uso de la voz a la Consejera Electoral, Victoria del Rocío Palma Ruiz. -----

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz: Permiso, Consejera Presidenta. Solamente para comentar que me parece importancia que en el cuadro de porcentajes de participación ciudadana se incluya el total del porcentaje de participación a nivel estatal, es cuánto. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias ¿Alguna otra intervención? En ese sentido, y con el objetivo de dar certeza al presente informe que se está sometiendo a consideración, estaría generando en este momento los números a efecto de que las y los integrantes del Consejo General procedan a anotarlo. Resultados por municipio, votación total, segunda columna: total 2,473 (dos mil cuatrocientos setenta y tres) votos. Tercera columna, denominada lista nominal, serían 590,586 (quinientos noventa mil quinientos ochenta y seis) personas y porcentaje de participación ciudadana, la media que se estaría generando es 1.033%. Bien, en este punto, esta Presidencia procede a dar lectura a los porcentajes de participación ciudadana por cada municipio, así como la media estatal tomando en consideración los ocho municipios participantes. Municipio Campeche: porcentaje de participación ciudadana, 0.28%; Municipio Candelaria: porcentaje de participación ciudadana, 0.26%; Municipio Carmen: porcentaje de participación ciudadana, 0.12%; Municipio Champotón: porcentaje de participación ciudadana, 0.80%; Municipio Hecelchakán: porcentaje de participación ciudadana, 1.19%; Municipio Escárcega: porcentaje de participación ciudadana, 0.76%; Municipio Palizada: porcentaje de participación ciudadana, 3.28%; Municipio Seybaplaya: porcentaje de participación ciudadana, 1.58%; para hacer una media total de 1.033%. Bien, una vez rendido este informe, procederé a una pequeña intervención. La participación ciudadana es el pilar de una democracia activa, ya que permite a las y los habitantes incidir en la toma de decisiones públicas, formular políticas efectivas y fomentar la rendición de cuentas y transparencia del gasto público. Su práctica mejora la legitimidad y con ello se

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

afianza el tejido social y se consolida la democracia directa. Involucrarse en los asuntos de la comunidad trae beneficios directos, como la mejora en las decisiones comunitarias, ya que las políticas públicas responden a necesidades reales de la población. Control y transparencia, ya que reduce los espacios para prácticas poco éticas en cuanto a gasto municipal, cohesión social, ya que genera vínculos de pertenencia y corresponsabilidad entre la ciudadanía y autoridades. La consulta de Presupuesto Participativo 2026 no se agota con haber ejercido el voto. Lo que sigue después de esta emisión de resultados, en el que se generan los proyectos específicos para la materialización, conlleva un gran deber ciudadano: vigilar que los recursos se destinen efectivamente a la materialización de estos proyectos y que se vean reflejados en las obras en favor de la comunidad. La ponderación entre números suele dar lugar a concepciones frías, que, si bien son fuente de información estadística y cuantitativa, no alcanza a dar cuenta de la calidad con que se forman los proyectos. Los aprendizajes y áreas de oportunidad son claves para desarrollar la experiencia que genera la calidad. Hoy, el equipo IEEC puede estar satisfecho, porque ha cumplido con el deber encomendado de organizar las elecciones relativas a este primer mecanismo de participación ciudadana. Los resultados son la generación de la auténtica voluntad ciudadana, y es ella la que el domingo 5 de julio eligió. Sin duda, hay áreas de oportunidad que reforzar, mas esta elección participativa queda grabada en la historia democrática del Estado de Campeche como la primera con grandes avances tecnológicos y, sobre todo, gran voluntad de equipo. Los retos no faltaron, pero una vez más, la ciudadanía de Campeche puede confiar en que esta autoridad administrativa electoral está presta y dispuesta a ofrecer profesionalismo, compromisos para organizar comicios transparentes, legales y confiables. Gracias a todas y todos las y los involucrados en esta consulta de presupuesto participativo 2026. Nos vemos en el ejercicio 2027. ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD! Se le cede el uso de la voz a la Consejera Electoral Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos los que nos ven y a los que estamos presentes aquí en este recinto del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Como órgano garante de este proceso de participación ciudadana llevada a cabo este 5 de julio de 2026, nuestra máxima responsabilidad ante cualquier otra es la transparencia. Hoy nos reunimos para dar las cuentas, para dar las cifras del balance que tuvimos durante esta jornada. Al cierre de los cómputos, los resultados nos indican que alcanzamos una participación ciudadana del 1.033%, es decir, de un padrón habilitado registramos una participación un poco baja de la que esperábamos. Debemos ser analíticos y hablar con total claridad frente a estos números. Esta cifra no representa los niveles de involucramiento que

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

proyectábamos como institución ni los que de este tipo de ejercicio requieren para consolidarse plenamente. Como autoridad organizadora, recibimos esta baja afluencia no como una simple estadística, sino como un mensaje claro de la sociedad que requiere toda nuestra atención y análisis. Sin embargo, es fundamental ser categóricos en algo: la baja afluencia no disminuye en lo absoluto el valor del ejercicio cívico de quienes sí acudieron a emitir su voto en esta jornada consultiva. Felicitamos a la ciudadanía que sí tuvo la amabilidad de ir, pero también nos preguntamos como institución qué es lo que hizo falta, qué es lo que tenemos todas las autoridades involucradas en este ejercicio hacer para futuras consultas de Presupuesto Participativo. El reto ahora está de nuestro lado, para nosotros es asumir la tarea de acercar más esta institución a la vida diaria de las personas, de comunicar mejor la importancia de estas decisiones y de simplificar los canales para ejercer sus derechos. Quiero hacer un reconocimiento especial a todo el equipo operativo, logístico de este instituto y a quienes estuvieron al frente de las mesas receptoras. Su trabajo garantizó que la jornada se desarrollara con una absoluta legalidad, orden y certeza. Cumplimos con brindar el espacio y las garantías democráticas de manera impecable, la construcción de la ciudadanía no es un evento de un solo día, es un trabajo constante de prueba, diagnóstico y mejora. Tomamos esos resultados con seriedad y nos comprometemos a rediseñar nuestras estrategias para que en los próximos ejercicios logremos inspirar y movilizar a una mayoría más amplia. Mi gratitud de manera personal a todo el personal. ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD! Muchas gracias. ----------

Consejera Presidenta provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: ¿Alguna otra intervención? Bien. De no haber más intervenciones, estaría consultando de manera económica a mis pares si las adiciones que realizamos respecto a las columnas 2, 3 y 4 se pueden considerar como complemento a este informe. Estando de conformidad cada uno de las y los integrantes del Consejo General, Secretaria Ejecutiva, le solicitaría, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva de la Junta General Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Presidenta, me permito informar que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día para esta 15ª (décimo quinta) sesión extraordinaria del Consejo General en materia de consulta de presupuesto participativo. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día de hoy, miércoles 8 de julio de 2026, se clausura la 15ª (décima quinta) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en materia de consulta

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

de presupuesto participativo 2026. Muchas gracias por su asistencia, tengan todas y todos una excelente tarde. ----------

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, JORGE GABRIEL GASCA SANTOS Y VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ, QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 21ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".